

 <p>F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018.</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p>	
	<p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	

Ciudad y Fecha: La Dorada, Septiembre 05 de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: LA DORADA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del departamento de Caldas. Para garantizar el normal funcionamiento de la entidad, se hace pertinente garantizar la adecuada atención a nuestros usuarios en las diferentes inquietudes con la prestación del servicio, así como los reportes oportunos a la superintendencia de servicios públicos, personería y demás entidades que vigilan estas entidades de servicios públicos domiciliarios.

El manejo de la información, su almacenamiento, custodia y protección se consolida como una actividad misional y crítica para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad y el cumplimiento a los lineamientos de ley.

Adicionalmente es oportuno contar con el apoyo a la gestión de los procedimientos y procesos de la oficina de supervisor administrativo, ya en esta se llevan diferentes procesos como manejo del almacén, archivo de información, diligenciamiento de nuevos usuarios, recibo y entrega de materiales a funcionarios y obras etc. Las cuales realizan un solo funcionario que por el tamaño de la seccional requiere de un apoyo en el manejo y control de esta dependencia.

En virtud de lo anterior, para garantizar el normal funcionamiento, mejora en los procesos y procedimientos así como evitar el cumulo de labores en la oficina de supervisión administrativa de la seccional, es pertinente realizar la contratación de una auxiliar que preste el apoyo en la seccional de la Dorada.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Realizar el recibo y custodia de documentos exigidos por EMPOCALDAS S.A.A ESP. Para la vinculación de nuevos suscriptores a la empresa.
- Realizar apoyo en la entrega y recibo de materiales del almacén de la seccional.
- Ser el apoyo del supervisor administrativo en la entrega y control de medidores y su respectivo reporte al sistema de información de la empresa.
- Realizar los formatos de visitas de suscriptores nuevos, a fin de ser verificados, codificados y viabilizados por el funcionario de mantenimiento en terreno.
- Llevar al día la información de los medidores instalados y ser reportados para su cobro al auxiliar administrativo de la seccional que realiza esta labor.
- Presentar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Apoyar al supervisor Administrativo de la seccional en el manejo diario y cuadro mensual del inventario.
- Las demás actividades de en el desarrollo de sus labores requiera para el buen funcionamiento de la seccional el jefe inmediato.



 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CODIGO
1	Contratación de un auxiliar administrativo en las oficinas de EMPOCALDAS S.A. ESP. Seccional de la Dorada, para prestar apoyo en la oficina del Supervisor Administrativo de la seccional, en apoyo al manejo de inventarios y otras actividades que se requieran.	Desde la suscripción del acta de inicio al 31 de Diciembre de 2018	MES	\$1.171.863		\$4.101.520.50	80111620

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de las Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicios temporales de Recursos humanos.	80111620

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Contratación de un auxiliar administrativo en las oficinas de EMPOCALDAS S.A. ESP. Seccional de la Dorada, para prestar apoyo en la oficina del Supervisor Administrativo de la seccional, en apoyo al manejo de inventarios y otras actividades que se requieran.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es desde la suscripción del acta de inicio al 31 de Diciembre de 2018, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato a celebrar y/o hasta el agotamiento de la partida presupuestal asignada, lo que primero ocurra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar).
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).

Sede de la Dorada Cra. 3 No. 11-27-31 Centro.

2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)



 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ \$4.101.520.50 CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON 50/100 CVS.

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21010202 Personal Supernumerario.

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO										
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>	Interventoría		Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.										
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN										
Directa		<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación			Invitación Pública		Otros		
Corresponde a una orden judicial?								SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.										
Tipo de Acción										
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:				
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:										

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X



 <p>F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p> <hr/> <p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>
--	---

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

ADMINISTRADOR SECCIONAL DE LA DORADA.

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

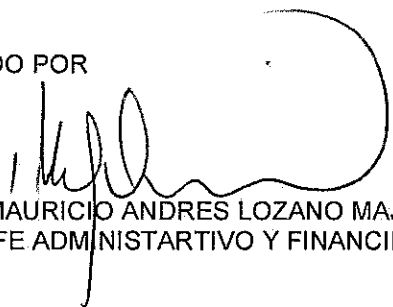
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

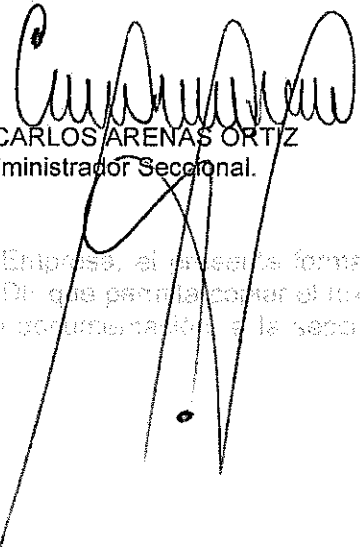
Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MAJIA
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: CARLOS ARENAS ORTIZ
Cargo: Administrador Seccional.



Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF, que permita copiar el texto del documento en texto reconocible, dependiendo de la naturaleza de la sección de suministros o el área jurídica.